



Facultade de CC. Sociais e da Comunicación

Mais info na Web da Facultade

<http://www.csc.uvigo.es/>

(*)

(*)

Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra

Materias

Curso 1

Código	Nome	Cuadrimestre	Cr.totais
P04M110V03101	Deontoloxía, Organización Profesional e Quenda de Oficio	1c	5
P04M110V03102	Práctica Extraxudicial	1c	3
P04M110V03103	Práctica Civil I	1c	6
P04M110V03104	Práctica Mercantil	1c	3
P04M110V03105	Práctica Penal I	1c	6
P04M110V03106	Práctica Administrativa	1c	7
P04M110V03201	Práctica Civil II	2c	7
P04M110V03202	Práctica Penal II	2c	6
P04M110V03203	Práctica Tributaria	2c	3
P04M110V03204	Práctica Laboral e de Seguridade Social	2c	8
P04M110V03205	Prácticas Externas Básicas	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Deontoloxía, Organización Profesional e Quenda de Oficio**

Deontoloxía, Organización Profesional e Quenda de Oficio				
Materia	Deontoloxía, Organización Profesional e Quenda de Oficio			
Código	P04M110V03101			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía- Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	5	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado Dereito público			
Coordinador/a	Allegue Aguete, Pilar			
Profesorado	Allegue Aguete, Pilar Martinez Taboas, Maria Teresa			
Correo-e	pallegue@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Esta materia conforma, junto a la referida a "Extrajudicial", el módulo básico del Máster en Abogacía que se impartirá en el primer cutrimestre del primer curso académico.			
En ella se trata, fundamentalmente, de que los alumnos adquieran todas las competencias profesionales necesarias en el ámbito de la deontología, la organización profesional e institucional de la abogacía, así como en el marco de la regulación jurídica del turno de oficio.				

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B12	Capacidad de síntesis y análisis.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber facer	A1
(*)	saber facer	A2
(*)	Saber estar / ser	A3
(*)	saber facer	A8
(*)	Saber estar / ser	A6
(*)	saber facer	A9
(*)	Saber estar / ser	A10
(*)	Saber estar / ser	A11
(*)	Saber estar / ser	A12
(*)	Saber estar / ser	A13
(*)	Saber estar / ser	A14
(*)	saber facer	B1
(*)	saber facer	B2
(*)	Saber estar / ser	B3
(*)	saber facer	B4
(*)	Saber estar / ser	B5
(*)	saber facer	B12
(*)	saber facer	B13

Contidos

Tema	
(*)I.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.	(*)1. Ética y moral profesional. 2. Principios y normas deontológicas que rigen la profesión. El Código Deontológico. 3. Obligaciones y derechos derivados de la profesión en relación con compañeros, clientes, partes, juzgado y colegio. 4. Régimen disciplinario y sancionador.
(*)II.- ORGANIZACIÓN PROFESIONAL E INSTITUCIONAL.	(*)1. Distintas formas de organización profesional: ejercicio individual, por cuenta ajena, colectivo, en colaboración y multiprofesional. Sociedades Profesionales. 2. Funcionamiento de un despacho de abogados. 3. Criterios de honorarios para la condena en costas. Honorarios y su reclamación. 4. Responsabilidad del abogado y formas de aseguramiento. 5. La argumentación escrita y oral: estrategias para su desarrollo. 6. Las condiciones de acceso al ejercicio de la abogacía en España y en Europa. 7. Organización institucional de la Abogacía: colegios profesionales, consejos autonómicos, Consejo General de la Abogacía Española. Agrupaciones de Abogados Jóvenes. 8. Mutuality General de la Abogacía y otros sistemas de previsión social. 9. Las obligaciones fiscales del abogado.

(*)III.- TURNO DE OFICIO

(*)1. Organización y funcionamiento del turno de oficio. Normativa de justicia gratuita.

2. Obligaciones legales y deontológicas específicas del turno de oficio.

3. El Servicio de Orientación Jurídica de los Colegios de Abogados.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	38	85	123
Probas de tipo test	1	0	1
Resolución de problemas e/ou exercicios	1	0	1
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.			

Metodoloxía docente	
	Descrición
Seminarios	En los Seminarios se seguirá la metodología del caso.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Seminarios	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Seminarios	En los Seminarios se llevará a cabo un sistema de evaluación continua, en atención al trabajo del alumno, que supondrá un 20% de la calificación final.	20
Probas de tipo test	La prueba final, que representa el 80% de la nota, constará de dos partes: una prueba tipo test (30% de la nota) y la resolución de uno o varios casos prácticos (50% de la nota).	30
Resolución de problemas e/ou exercicios	Parte de la prueba final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos a la hora de resolver casos prácticos.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumno un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

Primera oportunidad de examen:

1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (30%), prueba práctica relativa al estudio de casos (50%).

2.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final [prueba tipo test [(30%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (50%)].

Segunda oportunidad de examen:

1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una prueba tipo test (30%) y una prueba práctica evaluando el estudio de casos (50%).

2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.

3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación

estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final[prueba tipo test [(30%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (50%)].

4.- A los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua y no hayan superado la prueba final ni en la primera oportunidad de examen ni en la segunda se les conservará la nota obtenida a través de dicho sistema durante el curso académico siguiente, siempre que el alumno manifieste su acuerdo.

Bibliografía. Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA

- TORRE DÍAZ ,F.J., De La : *Ética y Deontología jurídicas*, Madrid, Dykinson, 2000.
- *Deontología de la profesión de Abogado*, Carlo Lega, Editorial Civitas.
- *Normas Deontológicas de la Abogacía española*, Rafael del Rosal, Ed. Civitas.
- *Colegios de abogados y sanciones disciplinarias, doctrina jurisprudencial*. José Ricardo Pardo Gato. Ed. Civitas.
- *La palabra es poder*. Frank Luntz.

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Extrajudicial				
Materia	Práctica Extrajudicial			
Código	P04M110V03102			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Pontevedra			
Descriptores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3	OB	1	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Bergareche Gros, Maria Almudena			
Profesorado	Bergareche Gros, Maria Almudena Bravo Bosch, Maria Jose Garcia Gestoso, Maria Noemi Gonzalez Pillado, Esther Maria Grande Seara, Pablo			
Correo-e	almuberga@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	saber	B1
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber saber hacer	B2
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	saber hacer Saber estar / ser	B4
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber hacer Saber estar / ser	B4
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber hacer	B5
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	saber saber hacer	B7
Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	saber saber hacer	B8
Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	saber hacer Saber estar / ser	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	saber hacer Saber estar / ser	B11
Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	saber saber hacer Saber estar / ser	A1
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber saber hacer	A2
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber saber hacer	A3
Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber saber hacer	A4

Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	saber saber hacer Saber estar / ser	A5
Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.	saber saber hacer Saber estar / ser	A6
Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.	saber saber hacer	A7
Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico	saber saber hacer	A8
Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.	saber saber hacer	A9
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber hacer Saber estar / ser	A10
Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.	saber hacer	A11
Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	saber hacer Saber estar / ser	A12
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber saber hacer	A13
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.	saber hacer Saber estar / ser	A14
Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	saber saber hacer Saber estar / ser	A10
Capacidad de síntesis y análisis.	saber saber hacer	B12
Capacidad de gestión de la información.	saber hacer	B13
Capacidad de organizar y planificar.	saber hacer	B14

Contidos

Tema

SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (I)	1. Atención al cliente: Consulta y asesoramiento. 2. Técnicas documentales: Correspondencia, Documentos públicos y privados, Instancias, Contratos, Estatutos y minutas notariales, Dictámenes e informes. 3. Oficinas públicas: Notaría, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, Oficina judicial.
--	---

SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (II)	1. El arbitraje: Concepto y características fundamentales. 2. La mediación: Concepto, características esenciales. 3. Diferencias entre mediación y arbitraje. 4. La mediación en los diferentes ámbitos.
SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (III)	1. Normativa autonómica, estatal y europea existente en mediación y arbitraje.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Estudo de casos/análises de situacións	9	0	9
Estudos/actividades previos	0	20	20
Seminarios	12	0	12
Probas de tipo test	3	0	3
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	0	31	31
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.			

Metodoloxía docente	
	Descrición
Estudo de casos/análises de situacións	Análise dun feito, problema ou suceso real coa finalidade de coñecelo, interpretalo, resolvolo, xerar hipóteses, contrastar datos, reflexionar, completar coñecementos, diagnosticalo e adestrarse en procedementos alternativos de solución.
Estudos/actividades previos	Procura, lectura e traballo de documentación, propostas de resolución de problemas e/ou exercicios que se realizarán na aula e/ou laboratorio de forma autónoma por parte do alumnado.
Seminarios	Actividades enfocadas ao traballo sobre un tema específico, que permiten afondar ou complementar os contidos da materia. Pódense empregar como complemento das clases teóricas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Seminarios	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.
Estudo de casos/análises de situacións	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.
Estudos/actividades previos	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Estudo de casos/análises de situacións	Avaliaranse as análises dos feitos, problemas ou sucesos reais, e a capacidade de coñecelos, interpretalos, resolvelos e a capacidade de reflexionar sobre eles. Avaliación continua nas horas prácticas.	20
Probas de tipo test	Avalianse as probas de tipo test realizadas	30
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	avalíanse as probas prácticas de execución de tarefas reais e/o simuladas	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

O temario que figura no apartado de contidos constitúe unha versión resumida das leccións que serán obxecto de exame.

Oportunamente, a comezo do curso académico, se lle proporcionará ao alumno un temario máis detallado cos epígrafes que conforman cada lección.

Para ter dereito a presentarse a exame o alumno deberá asistir, ao menos, a un 70% das clases presenciais.

Primeira oportunidade de exame:

1.- Os alumnos que se someten a avaliación continua serán avaliados conforme aos criterios que se indicaron máis arriba: resultado da avaliación continua (20%), proba tipo test (30%), proba práctica relativa ao estudo de casos (50%).

2.- Para os alumnos que non se someten a avaliación continua, ou que queden excluídos do devandito sistema: a súa cualificación estará integrada na súa totalidade polo resultado obtido nas dúas partes que compoñen a proba final[prueba tipo test [(30%) e proba práctica relativa ao estudo de casos (50%)].

Segunda oportunidade de exame:

1.- No exame de xullo só se realizará unha proba final, que constará de dúas partes: unha proba tipo test(30%) e unha proba práctica avaliando o estudo de casos (50%).

2.- Os alumnos que se sometesen ao sistema de avaliación continua conservarán a nota que obtivesen no curso.

3.- Para os alumnos que non se someten a avaliación continua, ou que queden excluídos do devandito sistema: a súa cualificación estará integrada na súa totalidade polo resultado obtido nas dúas partes que compoñen a proba final[prueba tipo test [(30%) e proba práctica relativa ao estudo de casos (50%)].

4.- Aos alumnos que se sometesen ao sistema de avaliación continua e non superasen a proba final nin na primeira oportunidade de exame nin na segunda conserváselles a nota obtida a través do devandito sistema durante o curso académico seguinte, sempre que o alumno manifeste o seu acordo.

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Civil I				
Materia	Práctica Civil I			
Código	P04M110V03103			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito privado Dereito público			
Coordinador/a	Martinez Hens, Elena			
Profesorado	Bergareche Gros, Maria Almudena Fuenteseca Degeneffe, Margarita Garcia Gestoso, Maria Noemi Gonzalez Pillado, Esther Maria Mariño de Andres, Angel Manuel Martinez Hens, Elena			
Correo-e	mhens@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Materia a través de la cual se pretende la adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando los contenidos que se imparten con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable, acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber facer	B7
(*)	saber facer	B10
	Saber estar / ser	
(*)	Saber estar / ser	B11
(*)	saber	A1
	saber facer	
(*)	saber	A2
(*)	saber	A3
	saber facer	
(*)	saber	A3
	saber facer	
(*)	saber	A4
	saber facer	
(*)	saber facer	B4
(*)	saber	A7
	Saber estar / ser	
(*)	saber facer	A8
(*)	saber facer	A10
(*)	saber facer	A11
(*)	saber	A12
	saber facer	
(*)	saber facer	A13
(*)	saber facer	A14
(*)	Saber estar / ser	A15
(*)	saber facer	B6
(*)	saber facer	B8
(*)	saber facer	B9

Contidos

Tema

(*)1. Jurisdicción y competencia.	(*)a. Jurisdicción civil. b. Competencia: objetiva, territorial y funcional. c. Tratamiento procesal. Declinatoria.
(*)2. Actos procesales.	(*)a. Requisitos de lugar, tiempo y forma. b. Resoluciones procesales. c. actos de comunicación.
(*)3. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación.	(*)a. Acto de conciliación. b. Diligencias preliminares.
(*)4. Procesos declarativos ordinarios (I): juicio ordinario.	(*)a. Fase de alegaciones: i. La demanda. ii. La contestación a la demanda. iiiLa reconvencción. b. La Audieencia previa. c. Juicio.
(*)5. Desarrollo del juicio.	(*)a. Difrentes medios de prueba. b. conclusiones. c. Diligencias finales d. Sentencia.
(*)6. Procesos declarativos ordinarios)II): juicio verbal.	(*)a. Fase de alegaciones: Especialidades. b. Vista: práctica de la prueba. c. Juicios verbales con especialidades. Especial referencia al desahucio.
(*)7. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes.	(*)a. Renuncia. b. Desistimiento c. Allanamiento. d. Transacción e. Satisfacción extraprocesal del objeto del proceso. f. Caducidad de la instancia.
(*)8. Recursos.	(*)a. Recuros contra resoluciones interlocutorias. b. Recurso de Apelación. ejecución provisional. c. Recurso por infracción procesal. d. Recurso de Casación.

(*)9. Efectos del proceso.

(*)a. Cosa juzgada. Impugación de la cosa juzgada.
b. Costas procesales.

(*)10. Cuestiones esenciales del Derecho Civil

(*)a. Límites de los derechos subjetivos: la buena fe, el abuso del derecho u la doctrina de los actos propios.
b. Criterios para la calificación de los contratos.
c. Evolución doctrinal y jurisprudencial de la interpretación y aplicación de los presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	44	93.5	137.5
Probas de tipo test	2	0	2
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*)Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)Se valorará la asistencia y participación regular en las actividades que se desarrollen en los seminarios.	20
Probas de tipo test	(*)Se formularán preguntas tipo test par analizar el grado de comprensión del contenido de la materia.	30
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	(*)Realización de una prueba práctica sobre la base de actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los alumnos deberán demostrar las competencias y objetivos de la materia.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Mercantil				
Materia	Práctica Mercantil			
Código	P04M110V03104			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio			
Profesorado	Bouza Lopez, Miguel Angel Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Izquierdo Alonso, Jacobo Tato Plaza, Anxo			
Correo-e	pcarballocalero@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación

Código	
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones [y los conocimientos y razones últimas que las sustentan] a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber saber facer	A8
(*)	saber saber facer	A10
(*)	saber saber facer	A13
(*)	saber saber facer	A14
(*)	saber saber facer Saber estar / ser	B4
(*)	saber saber facer Saber estar / ser	B5
(*)	saber	B6
(*)	saber saber facer	B8

Contidos

Tema

(*)I. Estatuto del empresario:	(*)1.- La protección de los elementos patrimoniales de la empresa: trámites registrales y recursos. 2.- Las acciones en competencia desleal. 3.- El procedimiento ante los órganos de defensa de la competencia. 4.- Acciones en materia de condiciones generales de la contratación. 5.- Procedimiento de reclamaciones de consumo.
(*)II. Derecho de sociedades:	(*)1.- Calificación registral: recursos. 2.- Problemática jurisprudencial de la doctrina del levantamiento del velo. 3.- Órganos sociales: convocatoria, constitución, actas. 4.- Impugnación acuerdos sociales: procedimiento. 5.- Responsabilidad de los administradores: procedimiento.
(*)III. Contratación mercantil y Títulos valores:	(*)1.- Efectos mercantiles: ejecución títulos valores. 2.- Elaboración contratos mercantiles: principales clausulados y problemática jurisprudencial relativas a los contratos atípicos. 3.- Operaciones de comercio exterior: aspectos jurídicos. 4.- Protestas en materia de transporte: procedimiento. 5.- Contratación con consumidores: medidas tuitivas y mecanismos de reclamación.
(*)IV. Derecho concursal	(*)1.- Declaración de concurso: trámites y procedimiento. 2.- La administración concursal: organización. 3.- La Fase común: efectos. Informe concursal: impugnación. 4.- Solución del concurso: procedimiento en caso de convenio y liquidación. 5.- Calificación, conclusión y reapertura del concurso

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	24	51	75

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Seminarios	(*)El alumno presentará un informe sobre un material previamente especificado por el docente o bien realizará un caso práctico. Además, realizará una prueba tipo test sobre la materia propuesta por el docente

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)Prueba Práctica (50%) Prueba Tipo Test (30%) Evaluación Continua (20%)	100

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información	
Sánchez Calero, F - Sánchez Calero Guilarte, J, Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I y II , Última Edición,	
Jiménez Sánchez, G, Lecciones de Derecho Mercantil , Última Edición,	
Vicent Chuliá, F, Introducción al Derecho Mercantil , Vol. I y II, Última Edición,	
Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Apuntes de Derecho Mercantil , Última Edición,	

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal I				
Materia	Práctica Penal I			
Código	P04M110V03105			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a de	Vicente Remesal, Javier			
Profesorado	Bergareche Gros, Maria Almudena de Vicente Remesal, Javier García Gestoso, Maria Noemi García Mosquera, Marta Grande Seara, Pablo Rodriguez Vazquez, Virgilio Valeije Alvarez, Maria Inmaculada			
Correo-e	jremesal@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
-A3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber	A1
-A4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber	A1
-A2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber	A1

-A5 Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	saber hacer	A5
-A8 Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber	A1
-A10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber	A1
-A13 Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber	A1
-A14 Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.	saber	A1
-B2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber hacer	B1 B2 B3
B3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		B4 B5 B6 B7
-B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		B8 B9 B10
-B5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		B11 B12 B13
-B6 Capacidad de aprender de forma autónoma.		B14
-B7 Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.		
-B8 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.		

Contidos

Tema

Tema I.- ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES.

- 1.- Principios constitucionales de derecho penal y proceso penal. Especial referencia a la presunción de inocencia y principio acusatorio.
- 2.- Estructura del proceso penal. Fases del proceso y sus características.
- 3.- Tipos de procedimientos penales: ordinarios y especiales. Su determinación.

Tema II.- LOS SUJETOS Y EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.

- 1.- El órgano jurisdiccional. La competencia en el proceso penal.
 - 1.1.- Criterios de determinación de la competencia (objetiva, funcional y territorial). La conexión.
 - 1.2.- Tratamiento procesal de la competencia.
- 2.- Las partes en el proceso penal.
 - 2.1.- Las partes acusadoras en el proceso penal.
 - 2.2.- Las partes acusadas en el proceso penal.
- Especial estudio de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Especial estudio de la responsabilidad de personas jurídicas y físicas en el ámbito médico-sanitario
- 2.3.- El actor civil.
- 2.4.- El responsable civil.
- 2.5.- La intervención del abogado en el proceso penal. El abogado como representante.
- 2.6.- Actos de comunicación.
- 3.- El objeto del proceso penal. Pretensión penal y pretensión civil.

Tema III.- LA INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL.

Formas de incoación del proceso penal.

- 1.- Denuncia.

- 2.- Querrela.

- 3.-Atestado policial.

- 4.- Incoación de oficio.

Tema IV.- FASE DE INSTRUCCIÓN.

- 1.- La instrucción preliminar de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal. Intervención del abogado.
- 2.- La instrucción judicial. Sumario. Diligencias previas. Diligencias urgentes.
- 3.- Las diligencias de investigación.
 - 3.1.- Reconocimiento e identificación del imputado.
 - a) Reconocimiento en rueda, fotográfico, dactiloscópico y por marcadores de ADN.
 - b) Determinación de las circunstancias personales del imputado.
 - 3.2.- Diligencias sobre el cuerpo del delito. Autopsia. Recogida y conservación de instrumentos y efectos del delito.
 - 3.3.- Inspección ocular.
 - 3.4.- Inspecciones corporales.
 - 3.5.- Declaración del imputado.
 - 3.6.- Declaraciones testimoniales.
 - 3.7.- El careo.
 - 3.8.- La pericia en la instrucción.
 - 3.9.- Confidentes policiales.
 - 3.10.- Análisis alcoholimétricos.
 - 3.11.- Videovigilancia.
- 4.- Diligencias de investigación reservadas al juez instructor.
 - 4.1.- Intervención de las comunicaciones personales.
 - 4.2.- Entrada y registro en lugar cerrado.
 - 4.3.- Intervenciones corporales.
 - 4.4.- Agentes encubiertos.
 - 4.5.- Circulación y entrega vigilada de drogas.

Tema V.- LAS MEDIDAS CAUTELARES.

- 1.- Medidas cautelares personales.

- 1.1.- La detención.

- a) Derechos del detenido.

- b)Asistencia al detenido.

- b.1. Asistencia en las dependencias de los cuerpos de seguridad. Art. 520.6 a) y b).

- b.2 Asistencia en dependencias judiciales.

- b.3 Comparecencia del Art. 523.

- c) Habeas corpus.

- 1.2.- La prisión provisional.

- 1.3.- La libertad provisional.

- 1.4.- Otras medidas cautelares personales.

- 2.- Medidas cautelares reales.

- 2.1.- Medidas cautelares tendentes a la conservación de los efectos e instrumentos del delito.

- 2.2.- Medidas cautelares tendentes al aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias. La Fianza y los embargos

- 3.- Medidas de protección a la víctima. Especial referencia a la orden de protección.

Tema VI.- LA PENA.

Determinación de la pena y demás consecuencias

jurídicas. Suspensión y sustitución de la pena

Tema VII.- LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.

- 1.- La prueba en el juicio oral y sus principios informadores.

- 2.- La prueba anticipada y preconstituida.

- 3.- Medios de prueba en el proceso penal. Especial referencia a la prueba indiciaria.

- 4.- Prueba prohibida y prueba ilícita.

- 5.- Valoración de la prueba. Presunción de inocencia y principio in dubio pro reo.

Tema VIII.- LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS EN EL PROCESO PENAL.

- 1.- La sentencia: Cosa juzgada. Firmeza.

- 2.- Sentencia condenatoria.

- 3.-Sentencia absolutoria y sus efectos.

- 4.- Indulto.

- 5.- Pena privativa de libertad.

- 6.- Cumplimiento de las penas y su sustitución.

- 7.- Penas alternativas.

- 8.- Responsabilidad civil.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	44	102	146
Probas de tipo test	2	0	2
Estudo de casos/análise de situacións	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Seminarios	Actividades enfocadas ao traballo sobre un tema específico, que permiten afondar ou complementar os contidos da materia. Pódense empregar como complemento das clases teóricas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Seminarios	Actividades enfocadas ao traballo sobre un tema específico, que permiten afondar ou complementar os contidos da materia. Pódense empregar como complemento das clases teóricas.	20
Probas de tipo test	Probas tipo test	30
Estudo de casos/análise de situacións	Análise dun ou varios feitos, problema ou suceso coa finalidade de coñecelo, interpretaralo, resolvelo, xerar hipóteses, contrastar datos, reflexionar, completar coñecementos, diagnosticalo e adestrarse en procedementos alternativos de solución.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

O temario que figura no apartado de contidos constitúe unha versión resumida das leccións que serán obxecto de exame.

Oportunamente, a comezo do curso académico, se lle proporcionará ao alumno un temario máis detallado cos epígrafes que conforman cada lección.

Para ter dereito a presentarse a exame o alumno deberá asistir, ao menos, a un 70% das clases presenciais.

Primeira oportunidade de exame:

1.- Os alumnos que se someten a avaliación continua serán avaliados conforme aos criterios que se indicaron máis arriba: resultado da avaliación continua (20%), proba tipo test (30%), proba práctica relativa ao estudo de casos (50%).

2.- Para os alumnos que non se someten a avaliación continua, ou que queden excluídos do devandito sistema: a súa cualificación estará integrada na súa totalidade polo resultado obtido nas dúas partes que compoñen a proba final[prueba tipo test [(30%) e proba práctica relativa ao estudo de casos (50%)].

Segunda oportunidade de exame:

1.- No exame de xullo só se realizará unha proba final, que constará de dúas partes: unha proba tipo test(30%) e unha proba práctica avaliando o estudo de casos (50%).

2.- Os alumnos que se sometesen ao sistema de avaliación continua conservarán a nota que obtivesen no curso.

3.- Para os alumnos que non se someten a avaliación continua, ou que queden excluídos do devandito sistema: a súa cualificación estará integrada na súa totalidade polo resultado obtido nas dúas partes que compoñen a proba final[prueba tipo test [(30%) e proba práctica relativa ao estudo de casos (50%)].

4.- Aos alumnos que se sometesen ao sistema de avaliación continua e non superasen a proba final nin na primeira oportunidade de exame nin na segunda conserváseles a nota obtida a través do devandito sistema durante o curso académico seguinte, sempre que o alumno manifeste o seu acordo.

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Administrativa				
Materia	Práctica Administrativa			
Código	P04M110V03106			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	7	OB	1	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Arias Martinez, Maria Antonia			
Profesorado	Arias Martinez, Maria Antonia Fernandez Acevedo, Rafael Valcárcel Fernández, Patricia			
Correo-e	tona.arias@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)La materia Práctica Administrativa se imparte en el primer cuatrimestre y forma parte, junto con Práctica Tributaria, del Módulo Administrativo			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A12	(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A15	(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B1	(*)Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	(*)Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	(*)Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	(*)Capacidad de síntesis y análisis.
B13	(*)Capacidad de gestión de la información.
B14	(*)Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe

(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	saber saber hacer Saber estar /ser	A1
(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber saber hacer	A2
(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber	A8
(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber saber hacer	A10
(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	saber saber hacer	A12
(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber saber hacer	A13
(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	saber saber hacer	A15
(*)Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	saber hacer	B1
(*)Saber aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber hacer	B2
(*)Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber hacer	B4
(*)Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	Saber estar /ser	B5
(*)Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber hacer	B6
(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva	saber hacer	B7
(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	saber saber hacer	B8
(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.	saber saber hacer	B9
(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.	Saber estar /ser	B10
(*)Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	Saber estar /ser	B11
(*)Capacidad de síntesis y análisis.	saber hacer	B12
(*)Capacidad de gestión de la información.	saber hacer	B13
(*)Capacidad de organizar y planificar.	Saber estar /ser	B14

Contenidos

Tema

(*)I. Procedimiento administrativo y actos administrativos	(*)1. Procedimiento administrativo y expediente administrativo 1.1. Iniciación a) Representación y legitimación b) Lugar y forma de presentación de escritos c) Medidas provisionales 1.2. Instrucción a) Alegaciones. Vista y audiencia b) Información pública c) La prueba 1.3. Terminación a) La resolución b) Desistimiento y renuncia c) Terminación convencional 2. Cómputo de plazos 3. El transcurso del tiempo en procedimientos de oficio y a instancia de parte: silencio administrativo, caducidad y prescripción 4. Clasificación de los actos administrativos por razones procesales 4.1. Actos definitivos y de trámite 4.2. Actos que ponen o no fin a la vía administrativa 4.3. Actos originarios y confirmatorios o reproductorios 5. La invalidez de los actos administrativos 6. Régimen de la notificación y publicación de los actos administrativos 7. Finalización del procedimiento 8. Ejecución forzosa de los actos administrativos 9. Referencia al procedimiento sancionador y al de responsabilidad patrimonial
(*)II. El control de la legalidad en vía administrativa de la actividad administrativa	(*)1. Los recursos administrativos: alzada, potestativo de reposición y extraordinario de revisión 2. Medidas cautelares 3. Revisión de oficio de los actos administrativos 4. Recursos especiales. En particular, el recurso especial en materia de contratación. 5. Reclamaciones previas a las vías civil y laboral
(*)III. Práctica en materia de urbanismo y expropiación forzosa	
(*)IV. El orden jurisdiccional contencioso-administrativo	(*)1. Extensión y límites del orden jurisdiccional contencioso-administrativo 2. Las Administraciones públicas ante otros órdenes jurisdiccionales 2.1. Ámbito del sometimiento de las Administraciones públicas a las jurisdicciones civil y social 2.2. Especialidades de los procedimientos civiles y sociales cuando una Administración pública es parte procesal 3. Órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo y su competencia 4. Sujetos del proceso contencioso 4.1. Las partes 4.2. Capacidad procesal, representación y defensa 4.3. Legitimación 5. El objeto del proceso 5.1. Las pretensiones 5.2. La actividad administrativa impugnable
(*)V. Los procedimientos contencioso-administrativos	(*)1. El procedimiento jurisdiccional ordinario 1.1. Formas y plazos de interposición del recurso y actividades subsiguientes 1.2. Medidas cautelares 1.3. Demanda y contestación. Peticiones formuladas mediante otrosí. Alegaciones previas 1.4. Causas de inadmisibilidad del recurso y posible subsanación 1.5. Ampliación y acumulación del recurso 1.6. La prueba 1.7. Vista y conclusiones o visto para sentencia 1.8. Terminación del procedimiento a) Supuestos de terminación anticipada b) La sentencia c) Las costas procesales 1.9. Ejecución de sentencias 2. El procedimiento abreviado y referencia a los procedimientos especiales

- (*)VI. Los recursos contra resoluciones judiciales
- (*)1. Recursos contra providencias y autos y contra las resoluciones del Secretario judicial
 - 2. Recurso ordinario de apelación
 - 3. Recurso de casación
 - 3.1. Recurso de casación
 - 3.2. Recurso de casación para la unificación de la doctrina
 - 3.3. Recurso de casación en interés de la ley
 - 4. Revisión de sentencias y nulidad de actuaciones

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	52	119	171
Pruebas de tipo test	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxías

	Descrición
Seminarios	(*)En los Seminarios se seguirá la metodología del caso.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Evaluación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)En los Seminarios se llevará a cabo un sistema de evaluación continua, en atención al trabajo del alumno, que supondrá un 20% de la calificación final.	20
Pruebas de tipo test	(*)Parte de la prueba final que representa un 30% de la nota	30
Resolución de problemas y/o ejercicios	(*)Parte de la prueba final que representa un 50% de la nota, orientada a comprobar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos a la hora de resolver casos prácticos.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Fuentes de información

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Práctica Civil II**

Materia	Práctica Civil II			
Código	P04M110V03201			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	7	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito privado Dereito público			
Coordinador/a	Gonzalez Pillado, Esther Maria			
Profesorado	Gonzalez Pillado, Esther Maria Mariño de Andres, Angel Manuel Martinez Hens, Elena			
Correo-e	epillado@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el ☐ usos fori ☐ , trabajando con experiencias de casos reales, anejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ☐ y los conocimientos y razones últimas que las sustentan ☐ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.

B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipología	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	saber	A1
(*)	saber hacer	A2
(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales	saber	A3
(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber hacer	A4
(*)(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.	saber	A7
(*)(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber	A8
(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber hacer	A10
(*)Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.	saber hacer	A11
(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	saber hacer	A12
(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	Saber estar / ser	A13
(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios	Saber estar / ser	A14
(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones	Saber estar / ser	A15
(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber saber hacer	B2
(*)Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	saber saber hacer	B3

(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	saber hacer	B4
(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber	B5
(*)Capacidad de aprender de forma autónoma.	saber	B6
(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva	saber hacer	B7
(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico	saber saber hacer	B8
(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.	saber	B9
(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo	saber Saber estar / ser	B10
(*)Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	Saber estar / ser	B11
(*)Capacidad de síntesis y análisis	saber saber hacer	B12
(*)Capacidad de gestión de la información.	saber saber hacer	B13
(*)Capacidad de organizar y planificar.	saber saber hacer	B14

Contidos

Tema		
(*)1. Medidas cautelares	(*)a. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones dinerarias b. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena a entregar cosas específicas c. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena de hacer o no hacer	
(*)2. Ejecución provisional y proceso de ejecución	(*)a. Ejecución provisional b. Proceso de ejecución i. Títulos efectivos. ii. Demanda ejecutiva y despacho de ejecución. iii. Oposición a la ejecución. iv. Modalidades de ejecución	

- (*)3. Procesos especiales del libro IV de la LEC (I) (*)Procesos no dispositivos.
- a. Procesos matrimoniales
 - i. De mutuo acuerdo
 - ii. Contencioso
 - iii. Mediación intrajudicial
 - iv. Medidas provisionales
 - v. Modificación de medidas
 - b. Procesos filiación, maternidad y paternidad
 - i. Determinación
 - ii. Impugnación
 - iii. Especialidades procesales
 - c. Procesos de menores
 - i. Guarda y alimentos.
 - ii. Proceso de oposición a las resoluciones administrativas de protección de menores.
 - iii. Procesos para de determinación del asentimiento en la adopción.
 - iv. Procesos para la tutela de las relaciones personales de los menores con los abuelos y otros parientes y allegados.
 - d. Procesos sobre la capacidad de las personas
 - i. Distintos procedimientos.
 - ii. Tramitación
 - e. División judicial de patrimonios

- (*)4. Procesos especiales del libro IV de la LEC (II) (*)a. Proceso monitorio.
b. Juicio cambiario

- (*)5. Procesos sumarios (*)a. Procesos sumarios para la defensa de los derechos reales
i. Procesos posesorios
ii. Proceso para la defensa de los derechos inscritos en el registro de la propiedad
b. Otros procesos sumarios

- (*)6. Procesal internacional. (*)a. Reglamentos comunitarios sobre competencia judicial internacional.
b. El proceso con elemento extranjero: notificación y prueba internacional.
c. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras.
d. Tutela judicial del crédito en la Unión Europea.

- (*)7. Cuestiones esenciales de Derecho Civil: (*)a. El matrimonio y las uniones de hecho.
b. La protección patrimonial de las personas con discapacidad.
c. Las instituciones de guarda de los menores e incapacitados.
d. La adopción internacional

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	52	119	171
Probas de tipo test	2	0	2
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

Descrición

Seminarios	(*)Los seminarios se dedicarán básicamente al estudio de casos. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	

Avaliación

	Descripción	Cualificación
Seminarios	(*)Se valorará la asistencia y participación regular del alumno en las actividades desarrolladas en los seminarios	20
Probas de tipo test	(*)Se realizarán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia.	30
Probas prácticas, de ejecución de tareas reales/ou simuladas.	(*)Se realizará una prueba práctica sobre la base de las actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los alumnos deberán demostrar las competencias y objetivos de la materia	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Práctica Civil I/P04M110V03103

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Penal II				
Materia	Práctica Penal II			
Código	P04M110V03202			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Grande Seara, Pablo			
Profesorado	de Vicente Remesal, Javier García Mosquera, Marta Grande Seara, Pablo Rodríguez Vazquez, Virgilio Valeije Alvarez, Maria Inmaculada			
Correo-e	pgrande@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos, entre los que cabe destacar la responsabilidad médica, el derecho penal de empresa o el derecho penal relativo a las nuevas tecnologías y a la seguridad vial.			

Competencias de titulación

Código	
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones [] y los conocimientos y razones últimas que las sustentan[] a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B13	Capacidad de gestión de la información.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber saber facer	B2
(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus Conclusiones [] y los conocimientos y razones últimas que las sustentan[] a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber saber facer	B4

(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber facer	B5
(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	saber facer	B7
(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	saber facer Saber estar / ser	B8
(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	saber facer	B10
(*)Capacidad de gestión de la información.	saber facer	B13
(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	saber saber facer	A2
(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber	A3
(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber saber facer	A4
(*)Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	saber saber facer	A5
(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber saber facer	A8
(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber facer	A10
(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber facer	A13
(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.	saber facer	A14

Contidos

Tema		
(*)Tema I.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	(*)1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.-Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.	

(*)Tema II.- LOS PROCESOS PENALES
ORDINARIOS. ESTUDIO ESPECIFICO.

(*)1- JUICIO DE FALTAS .-

- 1.1.- Fase instructora
- 1.2.-Medios Probatorios
- 1.3.- La vista oral

2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.-

- 2.1.- Fase de Investigación: Diligencias previas
 - 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles.
 - 2.1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad.
 - 2.1.3.- Conclusión de las diligencias previas
- 2.2.- Fase intermedia.-
 - 2.2.1.- Traslado y alegación es de las partes acusadoras
 - a) Diligencias complementarias
 - b) Sobreseimiento de las actuaciones
 - c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación
 - 2.3.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa
 - 2.3.1 .- Rebeldía del acusado
- 3.- Fase de juicio oral.-
 - 3.1.- Admisión de Pruebas
 - 3.2.- Celebración de juicio oral
 - 3.3.-Conformidad del acusado en el juicio oral
 - 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral
 - 3. 5.-Practica de la prueba
 - 3. 6.- Conclusiones definitivas
 - 3. 7.- Sentencia
- 4.- Segunda instancia

3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO

- 3.1.- Fase de Instrucción o de sumario.
 - a).- Especial referencia al Auto de procesamiento
 - b).- Indagatoria
 - 3.2.- Fase intermedia. Sobreseimiento
 - 3.3.- Fase de juicio oral.
 - a).- traslado de la causa para instrucción
 - b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado
 - c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim.
 - 3.4.- Recursos
-

(*)Tema III.- PROCESOS PENALES ESPECIALES.

(*)1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.

2.- ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE FALTAS.

3.- TRIBUNAL DE JURADO

3.1.- Competencia.-

3.2.- Composición del Tribunal del Jurado

Universidad

3.3.-Fase de Instrucción.

3.4.- - Fase Intermedia.

a) Escritos de Calificación provisional

b) Audiencia Preliminar

c) Sobreseimiento

3.5.- Fase de juicio oral.

a).- Funciones del Magistrado Presidente.

b)- Planteamiento de cuestiones previas.

c)- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado

d)- Conformidad del acusado

e)- Celebración de juicio oral

3.6.- El veredicto.

a) Determinación de su objeto

b) Deliberación

3.7.- Sentencia.

3.8.- Recursos.

4.- PROCESO PENAL DE MENORES.

4.1.- Ámbito de aplicación.

4.2.- Expediente de reforma.

4.3.- Fase de audiencia.

5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES:

6.1.- Proceso por delito privado.

6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.

6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.

7.- El Nuevo proceso penal. La Mediación.

(*)Tema IV.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

(*)1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.

2.- Orden Europea de Detención y Entrega.

3.- Prueba transnacional.

4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

(*)TEMA V.- CUESTIONES ESENCIALES DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.

(*)1.- La Imprudencia.

1.1.-Concepto. Régimen legal. Clases.

1.2- La infracción del deber de cuidado.

1.3- Particularidades de la atribución del resultado.

1.4- Comisión por omisión.

1.5- Concurrencia de culpas.

1.6- Ambitos concretos: Responsabilidad médica. Seguridad vial.

2.- Derecho Penal y Nuevas Tecnologías.

2.1-Tipología delictiva y problemas que suscita.

2.2- Derecho penal sexual: Ciberacoso y pornografía infantil.

2.3- Protección penal de la intimidad personal.

2.4- Descubrimiento y revelación secretos.

2.5- Fraude y estafa en los sistemas informáticos.

2.6- Daños informáticos.

3.- Derecho Penal Económico y de Empresa:

3.1- Delitos societarios.

3.2- Receptación y blanqueo de capitales.

3.3- Delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social.

3.4.- Delitos relativos al mercado y consumidores.

3.5- Delitos contra los derechos de los trabajadores.

Planificación

Horas na aula

Horas fóra da aula

Horas totais

Seminarios	44	102	146
Probas de tipo test	2	0	2
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*)Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumno debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	(*)Se valorará la asistencia regular de los alumnos a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase	20
Probas de tipo test	(*)Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	30
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	(*)Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Práctica Penal I/P04M110V03105

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Tributaria				
Materia	Práctica Tributaria			
Código	P04M110V03203			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito público especial			
Coordinador/a	Pita Grandal, Ana María			
Profesorado	Muleiro Parada, Luis Miguel Pita Grandal, Ana María			
Correo-e	apita@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Esta materia conforma, junto con Práctica Administrativa, el Módulo Administrativo del Máster en Abogacía. Práctica Tributaria se impartirá en el segundo cuatrimestre del primer curso académico.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos especializados de Derecho tributario adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados.	saber hacer	A1
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber hacer	A2

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	Saber estar / ser	A3
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	Saber estar / ser	A10
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	Saber estar / ser	A13
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	saber hacer	B1
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	saber hacer	B2
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	Saber estar / ser	B3
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber hacer	B4
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	Saber estar / ser	B5
Capacidad de aprender de forma autónoma.	saber hacer	B6
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	saber hacer	B7
Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	Saber estar / ser	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	Saber estar / ser	B11
Capacidad de síntesis y análisis.	saber hacer	B12
Capacidad de gestión de la información.	saber hacer	B13
Capacidad de organizar y planificar.	Saber estar / ser	B14

Contidos

Tema		
I.- PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. IMPLICACIONES TRIBUTARIAS DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS	1. Especialidades de los procedimientos administrativos en materia tributaria.	
	2. El procedimiento de gestión tributaria. La prueba.	
	3. El procedimiento de inspección tributaria.	
	4. El procedimiento de recaudación tributaria.	
II.- REVISIÓN DE ACTOS TRIBUTARIOS EN VÍA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	1. La revisión de oficio de actos administrativos tributarios.	
	2. La revisión de oficio de actos administrativos tributarios previo recurso. El recurso de reposición.	
	3. Las reclamaciones económico-administrativas.	
III.- LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA: LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DE LA HACIENDA ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL	1. El control judicial de la actividad de la Administración tributaria. La facultad revisora de los órganos jurisdiccionales.	
	2. La competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa en materia tributaria.	
	3. La suspensión en vía contenciosa del acto impugnado.	
	4. La ejecución de sentencias condenatorias de la Administración tributaria.	
	5. La extensión de los efectos de sentencias en materia tributaria.	

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	22	51	73
Probas de tipo test	1	0	1
Resolución de problemas e/ou exercicios	1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	En los Seminarios se seguirá la metodología del caso

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Seminarios	En los Seminarios se llevará a cabo un sistema de evaluación continua, en atención al trabajo del alumno, que supondrá un 20% de la calificación final.	20
Probas de tipo test	La prueba final, que representa el 80% de la nota, constará de dos partes: una prueba tipo test (30% de la nota) y la resolución de uno o varios casos prácticos (50% de la nota).	30
Resolución de problemas e/ou exercicios	Parte de la prueba final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos a la hora de resolver casos prácticos.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumno un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

Primera oportunidade de examen:

- 1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (30%), prueba práctica relativa al estudio de casos (50%).
- 2.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final [prueba tipo test [(30%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (50%)].

Segunda oportunidade de examen:

- 1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una prueba tipo test (30%) y una prueba práctica evaluando el estudio de casos (50%).
- 2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.
- 3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final [prueba tipo test [(30%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (50%)].
- 4.- A los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua y no hayan superado la prueba final ni en la primera oportunidad de examen ni en la segunda se les conservará la nota obtenida a través de dicho sistema durante el curso académico siguiente, siempre que el alumno manifieste su acuerdo.

Bibliografía. Fontes de información

Bibliografía básica.-

- **SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, V.M. (Coordinador): *Procedimientos tributarios: teoría, cuestiones prácticas, jurisprudencia, doctrina administrativa*, Tomo I, Civitas Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2010.**

Bibliografía complementaria.-

- Gómez-Acebo Solar, R. y Fayos Cobos, C.: *Jurisprudencia Tributaria Práctica*, 2ª ed., Ciss, Valencia, 2012.
- Juárez González, J.M.: *Todo Transmisiones 2012*, Ciss, Valencia, 2012.
- Peláez Martos, J.Mª. y Guaita Gimeno, J.J. (Coordinadores): *Procedimientos tributarios : gestión, inspección, recaudación, sancionador y revisión. Comentarios, esquemas, legislación, formularios y tablas de concordancias normativas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- VV.AA.: *Memento IRPF 2012*, Francis Lefebvre, Madrid, 2012.
- VV.AA.: *Memento IVA 2012*, Francis Lefebvre, Madrid, 2012.

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Laboral e de Seguridade Social				
Materia	Práctica Laboral e de Seguridade Social			
Código	P04M110V03204			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	8	OB	1	2c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito público especial			
Coordinador/a	Seoane Prieto, Maria de los Angeles			
Profesorado	Seoane Prieto, Maria de los Angeles			
Correo-e	angeleseane@ hotmail.com			
Web				
Descrición xeral	Estudio de las instituciones principales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde la perspectiva de la problemática práctica que plantea el ejercicio profesional de la abogacía. En el análisis de los contenidos, se partirá de los conocimientos teóricos que los licenciados y graduados en Derecho han adquirido en su paso por la enseñanza universitaria, y se trabajará en Seminarios principalmente con la metodología del caso siguiendo todo el iter procesal hasta la finalización del asunto, con el fin de conseguir la adquisición por los alumnos de las habilidades y aptitudes esenciales para el usus fori			

Competencias de titulación

Código	
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B6	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber saber facer	A2
Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber saber facer	A4
Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.	saber saber facer	A11
Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.	saber saber facer Saber estar / ser	A7
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber saber facer	A13

Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	saber saber hacer Saber estar / ser	A15
Capacidad de aprender de forma autónoma	saber	B6
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva	saber saber hacer	B7
Capacidad de síntesis y análisis	saber hacer	B12
Capacidad de gestión de la información.	saber	B13
Capacidad de organizar y planificar.	saber hacer Saber estar / ser	B14
Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico	saber saber hacer Saber estar / ser	A8

Contidos

Tema

TEMA 1. Relación laboral. Contrato de trabajo y modalidades de contratación.	TEMA 1. Relación laboral. Contrato de trabajo y modalidades de contratación. 1.1. Distinción de figuras próximas. Valoración de indicios de dependencia y ajenidad. 1.2. Causas de temporalidad y fraude de ley. 1.3. Referencia a las relaciones laborales especiales.
TEMA 2. Obligaciones y derechos laborales de empleador y trabajador.	1.4. El orden jurisdiccional social. El proceso laboral ordinario: fase preprocesal y desarrollo del proceso
TEMA 3. Vicisitudes de la relación laboral. Especial referencia a empresas en crisis.	TEMA 2. Obligaciones y derechos laborales de empleador y trabajador. 2.1. Remuneración: confección e interpretación de nómina y finiquito. Redacción de papeleta de conciliación por reclamación de cantidad (salarios). Elaboración de demanda por reclamación de cantidad (salarios). Proceso. 2.2. Tiempo de trabajo y descansos. Especial referencia a las vacaciones. 2.3. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 2.4. Clasificación profesional. 2.5. Sanciones. Despido disciplinario: Confección e interpretación de finiquito y carta de despido. Consignación de indemnizaciones. Redacción de una papeleta de conciliación. Proceso de despido disciplinario y de impugnación de sanciones. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido. 2.6. Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador. 2.7. Prevención de riesgos laborales (Responsabilidades por accidente de trabajo o enfermedad profesional).
TEMA 4.- Negociación colectiva y representación. Libertad sindical.	TEMA 3. Vicisitudes de la relación laboral. Especial referencia a empresas en crisis. 3.1. Empresas en crisis: análisis de sistemas de regulación de plantilla. Sistemas de negociación y pacto entre representantes de los trabajadores y empresarios 3.2. Suspensión 3.3. Movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo (remisión). 3.4. Extinción por causas objetivas y despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. Confección e interpretación de finiquito y carta de despido. Expediente de regulación de empleo. Consignación de indemnizaciones. Redacción de una papeleta de conciliación.
TEMA 5. Seguridad Social.	TEMA 4.- Negociación colectiva y representación. Libertad sindical: 4.1. Proceso de conflicto colectivo. 4.2. Impugnación de convenios colectivos. 4.3. Materia electoral 4.4. Procesos en materia sindical: tutela de la libertad sindical, impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación.
TEMA 6. Recursos y ejecución de sentencia.	TEMA 5. Seguridad Social. 5.1. Prestaciones: asesoramiento sobre la prestación procedente, realización de diagnóstico a largo plazo a efectos de tomar la decisión correspondiente. Redacción de escritos de reclamación previa. Procesos en materia de prestaciones de Seguridad Social. 5.2. Impugnación de actos de encuadramiento. 5.3. Impugnación de altas médicas. 5.4. Accidente de trabajo o enfermedad profesional.
	TEMA 6. Recursos y ejecución de sentencia. 6.1. El sistema de recursos. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de suplicación. Recurso de casación. Casación para la unificación de doctrina. Remedios y recursos contra sentencias firmes: audiencia al demandado rebelde, nulidad de actuaciones, error judicial, revisión de sentencias, recurso de amparo. 6.2. Ejecución de sentencia. Ejecución provisional y definitiva. Ejecuciones dinerarias. Ejecución de despido y supuestos afines. Ejecución de sentencias colectivas y otros supuestos.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	62	62	124
Probas de tipo test	1	30	31
Estudo de casos/análise de situacións	1	44	45

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Seminarios	Tras una sucinta presentación teórica del tema, en los Seminarios se realizarán actividades enfocadas a analizar y resolver supuestos prácticos sobre un tema específico, que permitirán ahondar o complementar los contenidos de mayor virtualidad práctica de la materia.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Seminarios	
Probas	Descrición
Estudo de casos/análise de situacións	

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Seminarios	Se evalúa la participación del alumno en los Seminarios así como su preparación, según las indicaciones previamente suministradas por el docente	20
Probas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades	30
Estudo de casos/análise de situacións	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumno un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

Para tener derecho a presentarse a examen el alumno deberá asistir, al menos, a un 70% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen:

1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (30%), prueba práctica relativa al estudio de casos (50%).

2.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final [prueba tipo test [(30%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (50%)].

- Segunda oportunidad de examen:

1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una prueba tipo test (30%) y una prueba práctica evaluando el estudio de casos (50%).

2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.

3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final [prueba tipo test [(30%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (50%)].

4.- A los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua y no hayan superado la prueba final ni en la primera oportunidad de examen ni en la segunda se les conservará la nota obtenida a través de dicho sistema durante el

curso académico siguiente, siempre que el alumno manifieste su acuerdo

Bibliografía. Fontes de información

PEDRAJAS MORENO, A., **PRACTICA LABORAL PARA ABOGADOS**, 2012,

ALONSO OLEA y CASAS BAAMONDE, **DERECHO DEL TRABAJO**, Última edición,

MARTIN VALVERDE, RODRIGUEZ-SANUDO GUTIERREZ, GARCIA MURCIA, **DERECHO DEL TRABAJO**, Última edición,

CRUZ VILLALÓN, J, **COMPENDIO DE DERECHO DEL TRABAJO**, Última edición,

Mª JOSE RODRIGUEZ RAMOS, JUAN GORELLI HERNANDEZ y MAXIMINO VILCHEZ, **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**, Última edición,

BLASCO LAHOZ, JOSE FRANCISCO; LOPEZ GANDIA, JUAN; MOMPALER CARRASCO, Mª ANGELES, **CRUSO DE SEGURIDAD SOCIAL**, Última edición,

TORTUERO PLAZA, **INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, Última edición,

VIDA SORIA, MONEREO PEREZ, MOLINA NAVARRETE, **MANUAL DE SEGURIDAD SOCIAL**, Última Edición,

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas Externas Básicas				
Materia	Prácticas Externas Básicas			
Código	P04M110V03205			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	2c
Lingua de impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Arias Martinez, Maria Antonia			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación	
Código	
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B10	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Capacidad de síntesis y análisis.
B13	Capacidad de gestión de la información.
B14	Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia		
Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	saber facer Saber estar / ser	A1
(*)	saber	A2
(*)	saber	A3
(*)	saber saber facer	A5
(*)	saber facer	B2
(*)	saber facer	B3
(*)	saber facer	B4
(*)	saber facer	B5
(*)	saber facer	B10
(*)	Saber estar / ser	B11
(*)	saber facer	B12

(*)	saber facer	B13
(*)	saber facer	B14

Contidos

Tema

(*)I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio
 II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica
 III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales
 IV. Participación en actividades colegiales

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Prácticas externas	150	0	150
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	0	0	0

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Prácticas externas	(*)Las prácticas externas consistirán en: - Trabajo en sedes judiciales - Trabajo en instituciones oficiales - Trabajo en despachos de abogados - Trabajo en Colegio de abogados

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Prácticas externas	

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	(*)Evaluación continua respetando lo dispuesto en el RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.	100

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións